

“Hágase en mí según tu palabra” (Lucas 1, 26-38)

Celebramos hoy a Nuestra Señora la Virgen del Rosario. El Evangelio de Lucas nos recuerda cómo aconteció el misterio de la encarnación del Verbo.

Junto a la resurrección, la encarnación constituye el criterio teológico-pastoral de mayor trascendencia en orden a comprender el cristianismo. A partir de la encarnación del Hijo de Dios en María, la humanidad, nuestra condición humana, con todas sus luces y sombras, se convierte en espacio teológico en el que Dios se manifiesta.

El Hijo de Dios se hizo hombre y en él, los hombres nos hemos hecho hijos de Dios. Por eso, y porque Jesús se encargó de explicitarlo desde su vida y predicación, los cristianos somos capaces de encontrar a Dios en nuestros hermanos y en la historia que como humanidad vamos construyendo día a día.

Por eso es Dios mismo el que nos espera en el rostro de las personas que atendemos en nuestros centros y dispositivos. A Él servimos sirviendo en nuestros hermanos necesitados. Nuestro Fundador lo afirmaba diciendo: *“Cada una de ellas (las enfermas) representa al vivo a nuestro Señor Jesucristo.”* (Carta 660) *“De dónde hemos merecido nosotros la gracia de que se digne el Señor emplearnos en su servicio y en alivio de sus vivas imágenes”* (Carta 406).

El misterio de la encarnación constituye el fundamento de la espiritualidad y la misión Hospitalaria. Benito Menni, María Angustias y María Josefa fueron personas que, desde la fe, supieron ver en las personas con enfermedad mental al mismo Jesús. Optaron por servir al Dios encarnado en tantas personas olvidadas, despreciadas, necesitadas de acogida, apoyo, consuelo, cuidado...

El Marco de Identidad nos recuerda al respecto:

“Acoger y atender a pacientes en los que el valor de la dignidad pueda estar menoscabado y hasta cuestionado por la enfermedad y sus consecuencias, es para nuestra cultura una evidencia de la defensa de la vida y un testimonio de lo que significa y vale el ser humano. La dignidad de toda persona, reconocida expresamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Concilio Vaticano II, adquiere una profundidad mayor de sentido para quienes, desde la visión cristiana, reconocen en cada enfermo o necesitado una imagen de Dios.” (MII, 12)

Es desde esta perspectiva que encuentra sentido la centralidad de la persona con enfermedad en la vivencia del carisma y la misión Hospitalaria.

Danilo Luis Farneda Calgaro

pastoral Atención Espiritual y Religiosa- COORDINACIÓN PROVINCIAL

